

① expedido
29 de oct / 2021

CONCEJO DE BOGOTÁ 21-10-2021 12:04:18
A: Control: Cita Este Nr.: 2021/EI2008 O 1 Form Anexo
ORIGEN: 306 OFICINA 306/BA STIDA S UBATE DORA LUCIA
DE STHO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
ASUNTO: TEMA: PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD
OBJ:

| | | |
|--|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

555 29 OCT 2021
PROPOSICIÓN No. _____ DE 2021

Actuando de conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar:

Citados: Luz Amanda Camacho, Directora UAESP. ✓

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital

Tema: PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD.

CUESTIONARIO:

1. Sírvase informar durante el año 2021 en que fechas se firmaron y legalizaron los contratos de atención de puntos críticos con los cinco concesionarios del servicio público de aseo.
2. Informe en que fecha terminan o terminaron tales contratos firmados y cuantas adiciones o prórrogas se han firmado hasta la fecha.
3. De acuerdo con las declaraciones entregadas por la doctora Luz Amanda Camacho (Directora de la UAESP) a medios de comunicación, el contrato de atención de puntos críticos expiró desde el pasado 21 de octubre de 2021. Informe si vía correo electrónico, vía oficio o por cualquier otro medio la empresa Ciudad Limpia responsable de la atención de puntos críticos en las localidades de Kennedy y Fontibón advirtió sobre la finalización de recursos para la recolección de los puntos críticos.
4. Según tales declaraciones, La Señora Directora informó a la opinión pública que hasta el 24 de septiembre se firmó el contrato para la atención de puntos críticos en Kennedy y Fontibón. ¿Explique por favor que tipo de figura contractual

555

29 OCT 2021

| | | |
|--|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

se celebró entre las partes, Adición, Prórroga o se trató de un nuevo contrato?
Remitir por favor soporte de Secop II donde fue publicado tal contrato.

5. Informe si vía correo electrónico, oficio o cualquier otro medio de comunicación la interventoría informó a la UAESP sobre la inminente terminación bien sea del contrato de atención de puntos críticos o de los recursos que apalancan al mismo. Enviar por favor soportes de las comunicaciones que se hayan remitido a la fecha.

6. Remita por favor copia del acta del comité de contratación celebrado al interior de La UAESP previo a la firma del contrato de atención de puntos críticos con la empresa Ciudad Limpia.

7. ¿Cuántas toneladas de puntos críticos se dejaron de recoger y durante que periodo de tiempo por parte de la empresa Ciudad Limpia?

8. De acuerdo con el alcance de los contratos de atención de puntos críticos, se obligan las empresas de aseo a realizar un determinado número de campañas de prevención contra el arrojo de residuos clandestinos, cuantas? Envíe los soportes de la supervisión y confirmación de la interventoría que tales actividades se hayan llevado a cabo a lo largo del año 2021.

9. Tal como se observa en las imágenes los puntos críticos dejados de atender durante varios días no solo contienen muebles y enseres sino también residuos ordinarios putrescibles y húmedos que generan malos olores atraen roedores e insectos, y general lixiviados, adonde son llevados estos residuos ya que no pueden ingresar al relleno sanitario.

10. En caso de que estos residuos provenientes de los puntos críticos no sean llevados al relleno sanitario Doña Juana, informe a donde son depositados, desde que fecha, envíe los permisos y autorizaciones de la secretaria de ambiente, y demás autoridades del nivel distrital y nacional de manera que se permita verificar

555

29 OCT 2021

| | | |
|--|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

desde que fecha fueron emitidos. Deben diferenciarse los permisos de adecuación y construcción de aquellos permisos o figuras similares para la operación en predios distintos al relleno sanitario Doña Juana.

11. Informe el costo por tonelada de puntos críticos para cada una de las ASES de la ciudad, quién opera la actividad de separación de los residuos voluminosos de los ordinarios, cuanto cuenta dicho contrato a los bogotanos mensualmente, bajo que figura de la ley 80 de 1993 fue contratada dicha operación y cuál es el alcance, enviar copia del contrato suscrito.

12. Los rechazos o residuos ordinarios que resulten de la separación de puntos críticos a donde van a parar, cuanto cuenta el transporte y disposición por tonelada de estos residuos y a donde se depositan.

Atentamente,


LUCÍA BASTIDAS UBATE
Concejal de Bogotá


ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Concejal de Bogotá
Vocera Partido Alianza Verde